



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SG
Secretaría
General



ACTA

5º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

24 de Agosto de 2020 - 16:00 hs.

Presidencia: **Sr. Decano: Mgter. Jhon Boretto**
Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto

Secretaría: **Sra. Subsecretaria General: Esp. María Liliana Salerno**

Consejeros

Presentes: **Esp. María del Valle Audisio, Dra. Inés del Valle Asís, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Cra. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Cr. Carlos Ponsella, Lic. Laura Ascenzi, Srta. María Victoria Heredia Forner, Srta. Mariel Hidalgo, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Ayelén Giurda Delprato, Srta. María Celeste Valverde y Sr. Lucas De Luca.**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas, del día 24 del mes de agosto del año dos mil veinte, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 5ª Sesión Extraordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

INFORME DEL DECANATO

* Sobre temas de la Facultad

El **Decano** informa que hace unos días falleció el padre de las señora Graciela López, Directora del Área de Personal. El Sr. Dimas Moisés López, quien fuera personal de esta Casa, era jubilado y se desempeñó durante muchos años como Jefe de Servicios Generales de la Facultad.

Propone, antes de iniciar la sesión, celebrar un minuto de silencio en honor a su memoria, para que quede constancia en actas. El H. Cuerpo hace un respetuoso minuto de silencio.

A continuación, el **Decano** comenta sobre los resultados del proceso de cursado virtual y sobre los exámenes finales que se vienen desarrollando en la Facultad con un gran trabajo y esfuerzo de toda la comunidad, de todo el cuerpo de profesores, del personal de la Facultad, que han estado en las distintas áreas, generando las condiciones para mantener en funcionamiento la Facultad, y por supuesto, el esfuerzo de los estudiantes que también han puesto mucha dedicación para cursar y rendir en éste contexto.

Indica que se publicó en la Contando Virtual un informe elaborado por FyPE y el Área de Comunicación, una infografía, sobre la cantidad de matriculaciones, dónde estaban ubicadas geográficamente las conexiones, qué recursos o que tecnología se utilizaron en éstas conexiones, la producción de contenidos y recursos de las distintas cátedras para dotar al cursado virtual, implementado de manera muy acelerada y con muy poco tiempo, pero con resultados interesantes. Dice que en breve se va a complementar con resultados académicos de los estudiantes, en el cursado y en los exámenes finales.

Además quiere compartir con el Cuerpo que los medios de comunicación se hicieron eco de esa información y quiere compartirlo con el Consejo Directivo para que conste en actas.

Respecto del cursado del 1º semestre, solicitó al Área de Sistemas que procesara los datos para tener una aproximación sobre cómo nos había ido, qué impacto tuvimos, si había muchas diferencias del cursado habitual, menciona por ejemplo: cantidades de inscripciones, de exámenes rendidos, las regularidades y demás. Como este año se hizo un cambio sustancial, que es dictar todo en un entorno virtual, vale la pena hacer esa evaluación. Fijándonos que la cantidad de inscripciones o matriculaciones que hubo al comienzo del semestre, entre 2019 y 2020, se han verificado aproximadamente de 32.000 matriculaciones, en ambos semestres, con un comportamiento muy parecido, pero se observó que a través de la virtualidad, la actuación académica de los estudiantes en las evaluaciones parciales, creció de manera significativa.

De la cantidad de inscripciones que quedaron sin actuación, disminuyó del 28% al 16% en este semestre, esto significa que de esas inscripciones a materias, los estudiantes participaron más de las evaluaciones parciales.

Indica además que, cuando se analiza el porcentaje de las materias o de inscripciones que alcanzaron la condición de regularidad, se observa que en el 1º semestre de 2019 fue del 74%, mientras que en el 1º semestre de este año es del 79%. Ese aumento es porque hubo una mayor cantidad de estudiantes que tuvieron participación en las evaluaciones.

Traducido a nivel de individuos, se observa que en el año 2019, 7.500 estudiantes aproximadamente regularizaron una o más materias. Esa cifra pasó a ser casi 8.800 en el 2020, eso quiere decir que 1.300 estudiantes más alcanzaron por lo menos la regularidad de una materia o más. La media ponderada de cuántas materias regularizaron, se ve una mejora en ese índice, cada estudiante regularizó en 2019 2,27 materias, pasó a 2,45 materias por estudiante, siendo más que satisfactorio el resultado.

Con respecto a los exámenes finales, se procesó el turno de Mayo y casi todo el 1º turno general de julio. En el turno de mayo, tomando el total de exámenes rindieron un 11% más de estudiantes respecto de mayo de 2019. Pasó de 1.658 a 1.844 estudiantes, mientras que el porcentaje de aprobados fue bastante similar: 58% en mayo de 2019 y 56% en mayo de 2020 de aprobados. El turno general de julio, es masivo, donde la información procesada hasta el momento es un 6% menos de exámenes rendidos



en el 1° turno de julio de 2020, respecto del 2019. Aún faltan procesar algunos datos. En el 2019 el porcentaje de aprobados fue del 71% y en el 2020 fue algo menor, del 64%. Manifiesta que resulta difícil conocer cuáles son las razones de eso, probablemente el cambio de sistema. Todos los datos antes mencionados, van a formar parte de un informe que se ingresará al Consejo Directivo para que se conozca y discuta. Es muy importante el informe elaborado por Fype y el Área de Comunicación, respecto de cómo se han producido materiales, el trabajo en las aulas virtuales y los resultados en términos de regularidades, de exámenes aprobados y el alcance realizado. Una vez más el Decano agradece a toda la comunidad de la Facultad, el compromiso asumido en poner en marcha con urgencia el 1° semestre virtual. Espera que la actividad del 2° semestre, tenga los mismos indicadores positivos e incluso seguir mejorando.

* Sobre Sesión del H. Consejo Superior

No hay temas del H. Consejo Superior para informar. Se da paso a los Asuntos sobre Tablas.—

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** indica que tienen reservados 2 expedientes para el tratamiento sobre tablas. El primero es el EX-2020-100005-UNC-ME#FCE, en el cual el Dr. Jorge Motta, Director de la Carrera de Licenciatura en Economía, propone el dictado de una nueva materia electiva: Redes Neuronales, para la Licenciatura en Economía. El segundo asuntos es el EX-2020-21799-UNC-ME#FCE, elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos referido al proyecto de Adecuación de Regímenes de Regularidad y Promoción para el 2° semestre.

El **Decano** pone a consideración, el tratamiento sobre tablas de los 2 expedientes que están consignados en el orden del día. Sin objeciones se autoriza su tratamiento.

La **Vicedecana** manifiesta en relación a la propuesta del Dr. Motta, que todo surge de un mail enviado por el Dr. Tamarit, invitando a difundir ese curso que estaba planteado como un curso de grado y posgrado para diferentes carreras y con un perfil de economía. La formación del Dr. Tamarit en lo que hace a inteligencia artificial, redes neuronales, es de gran prestigio, y conociendo que son temas muy novedosos y que la Facultad no estaba ofreciéndolos actualmente en el grado, se dio participación al Director de la Carrera de Economía, a la Dirección del Departamento y a la Secretaría Académica. Desde la Dirección de Carrera se comunicaron con el Dr. Tamarit para definir los contenidos mínimos necesarios y las materias precedentes que se requerirá a los estudiantes. Deberán ser alumnos avanzados de grado. En el expediente quedó Microeconomía III y Estadística III, y desde Académica se comunicaron con la Secretaría Académica de FAMAF. La **Vicedecana** comenta que esta propuesta es avance, pensando en una currícula flexible, interdisciplinaria. Tal vez en esta primera oportunidad no la hagan muchos estudiantes pero es relevante brindarles la posibilidad de tener acceso a estos contenidos.

El **Decano** coincide con la apreciación de la Vicedecana sobre la posibilidad de ofrecer este tipo de materias electivas de los estudiantes, así como nuestra Facultad ofrece, a pedido de otras Facultades, materias propias como electivas a otras carreras, que permiten ampliar la oferta. Algunos graduados de economía, suelen hacer esta materia como estudiantes vocacionales, por eso le parece que la posibilidad de ofrecerla como electiva, durante el cursado, es una muy buena oportunidad.

La **consejera Asis** comenta que celebra que la materia se pueda cursar como optativa, que es una deuda que se tenía en la Licenciatura en Economía, porque en realidad los modelos de redes neuronales, se vienen aplicando en la economía y en Argentina desde hace 20 años. Lo tienen muy desarrollado las universidades del sur, de la Plata, por eso cree que resulta óptimo que se comience a interactuar con FAMAF. Quiere además consultar si el dictado queda solo a cargo de la gente de FAMAF y si se ha pensado en alguna forma de integración entre la gente de FAMAF y economía que incluso supere la actividad docente.

La **Vicedecana** responde que habló con la Directora del Departamento, para ver cómo implementarla, porque al no contar con el tiempo necesario, se ha pensado que la estructura para el primer dictado sea



que nuestros estudiantes, se inscriban para cursarla como vocacionales en FAMAFA y analizar cómo mejorar la oferta en los futuros dictados.

El **consejero Moneta Pizarro** manifiesta que le parece una buena oportunidad para incorporar una materia más al área cuantitativa a la Licenciatura en Economía. Siendo un excelente proyecto. Sugiere, además, que después del primer dictado, se evalúe si las correlativas están bien asignadas, ya que sin Análisis Multivariado puede quedar un poco desprovisto de contenido y pregunta si no correspondería que tenga intervención del Departamento de Estadística y Matemática, y el visto bueno de la Dirección de Carrera, no sólo porque pertenece a esa área, sino por las correlativas y cómo está propuesta la articulación con otras materias.

El **consejero Salvatierra**, comenta que le parece muy importante que se amplíen la cantidad de materias optativas en las que se tiene disponibilidad, sobre todo en área de Métodos Cuantitativos, que junto con Economía de Empresas, es una de las que menos disponibilidad tiene. A su vez comenta que uno de los problemas puede ser la carga horaria, donde se está acostumbrado a unas 86 hs y en éste son 120 hs, un 50% más de carga horaria en el cursado, lo cual para compatibilizar el cursado con otras materias, quizá sea complejo, de hecho no se podrá acceder a la agenda de clases para poder combinar, algo que en Economía pasa mucho, que no se pisen los horarios, ya que son cátedras únicas y no se tiene la posibilidad de acomodar. Explica que Multivariado no es una optativa que se esté dando para Economía en este momento y que se podría plantear como posible. Hasta que la materia se dicte y con respecto a las correlativas en particular, quizá Estadística III no sea la que más herramientas proporcione, por la forma en la que está encarada la materia, probablemente en algunos términos hay otras materias que complementan mucho mejor el contenido que se va a desarrollar en la materia que en éste caso se estaría aprobando, en lugar de Estadística III, por más que sea la última obligatoria, previa a Econometría I. Continúa celebrando que se abran estas posibilidades.

El **consejero Juri** consulta si es la primera materia que se está habilitando para que se curse en otra unidad académica. Menciona que es muy importante si se está empezando a incorporar materias o trayectos de otras unidades académicas.

El **Decano** menciona que hubo algunos otros antecedentes y sobre todo, lo que es bastante frecuente, es el caso de los intercambios internacionales, donde se le validan los trayectos que se han usado en esos intercambios, es lo más parecido a eso. Pone un ejemplo, el trámite que la Facultad de Arquitectura está haciendo para validar unas materias electivas en nuestra Facultad en su plan de estudios, sigue el procedimiento que están usando para los intercambios. Le parece bien todas las sugerencias hechas por los consejeros. Explica que a veces la cuestión de las cargas horarias es una dificultad, donde se pueden establecer mecanismos de equivalencias y demás, porque en realidad lo mejor en estos casos es aprovechar las ofertas tal cual están dadas en cada una de las instituciones. Le parece muy positivo que se puedan incorporar éste tipo de materias como para ampliar la oferta de contenidos de la Facultad. La **Vicedecana** responde que en realidad la materia no va a depender del Departamento de Economía, porque se va a dictar en FAMAFA y que el alumno la va a realizar como vocacional allá. La idea original fue consultar con economía, un poco por el perfil del estudiante, a lo que el **Decano** agrega que la materia no depende de los Departamentos, porque efectivamente es de otra unidad académica.

La **Secretaría** menciona que se incorporó a la sesión el consejero Ponsella del claustro docente y el consejero Lucas De Luca por la bancada estudiantil.

El **Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** indica que corresponde continuar con el tratamiento del segundo asuntos sobre tablas.

El **Decano** indica que el proyecto presentado por Asuntos Académicos, surge de la valoración que se hizo en el marco del comité de emergencia de la Facultad, en el sentido de generar las propuestas y las adecuaciones en el marco de la virtualidad de este año. El proyecto tiene algunas modificaciones respecto del régimen de regularidades y promociones, que se había aprobado para el 1° semestre, porque incluye toda la experiencia, recursos y herramientas incorporados durante el semestre. Se mantiene la posibilidad de que las cátedras modifiquen los esquemas previstos de regularidad, adecuándolos a un estándar mínimo, que es una evaluación individual y una grupal por lo menos. En ese aspecto se mantiene la misma disposición que en el 1° semestre. Lo que se modifica es lo dispuesto sobre los regímenes de promoción, que plantean los programas de algunas materias. En el primer semestre, cuando todavía no teníamos desarrollado ni la experiencia, ni todos los recursos, ni el sistema



de apoyo para llevar adelante las evaluaciones, se planteó que los programas que contemplaban promociones directas, debían modificar o reformular esos regímenes a promociones indirectas. De la experiencia acumulada sobre todo en las evaluaciones finales establecido en el protocolo de exámenes finales, es razonable en esta ocasión, brindar la posibilidad a aquellas cátedras que quieran mantener el régimen de promoción directa en sus materias y que esté previsto en sus programas, puedan hacerlo y sino pueden reformularlo. Las materias que tienen sistema de promoción directa o indirecta en los programas, deben mantener alguno de los sistemas en el cursado. Esa es la modificación sustancial y complementaria para poder hacer esto adecuadamente. Además, se aplica el protocolo de exámenes finales para las evaluaciones parciales del segundo semestre, con las cuatro modalidades reglamentadas, con la mesa de apoyo para la asistencia a los equipos docentes y a los estudiantes.

El **consejero Moneta Pizarro** consulta si el Art. 6, que habla de las cátedras que quieran hacer las adecuaciones, si van a tener que presentar los respectivos programas en Secretaría de Asuntos Académicos en los plazos que se dispongan y como lo tienen pensado para que se pueda empezar el inicio del cursado.

El **Dr. Descalzi** informa que a partir de que el Consejo sancione esta norma, se va a iniciar o enviar un formulario a todos los docentes, para que éstos indiquen si efectivamente van a hacer adecuaciones a su sistema de promoción y regularidad. En caso de que decidan hacer ese cambio, van a tener que fundamentar el cambio. La idea es considerar el mínimo que se había tomado en el 1° semestre, donde en aquella oportunidad se había dicho que al menos debía haber una evaluación individual y dos instancias totales, más grupales, más individuales. Se estaría instrumentando ésta Ordenanza, donde se enviará el formulario y se dará la posibilidad a los docentes que indiquen cuales van a ser los cambios, modificación o adecuación respecto de los regímenes.

El **consejero Moneta Pizarro** pregunta si los programas siguen siendo vigentes. El **Dr. Descalzi** responde que es el mismo, con la salvedad de que este caso se introducirá toda la experiencia con los exámenes individuales sincrónicos con la posibilidad que se dará de una promoción directa que antes no estaba. La idea es darle a los docentes la mayor flexibilidad posible para que se adecuen dentro de este mundo virtual.

El **Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

1- EX-2020-62584- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Fernando Enrique Zarzosa Valdivia (Legajo No 39227) al cargo de Profesor Ayudante B - DS, por concurso del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 29 de junio de 2020- RD-2020-718-E-UNC-DEC#FCE.

2- EX-2020-16215- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. María del Valle Audisio (Legajo No 30.858) en el cargo de Profesora Asociada (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información desde el 02 de marzo de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía- RD-2020-763-E-UNC-DEC#FCE.

3- EX-2020-79622- -UNC-ME#FCE

Designar integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la Lic. María del Carmen Falcón Aybar para optar al título de Doctora en Demografía, titulada "Migrantes antiguos y recientes: redes migratorias e inserciones laborales de peruanos en la ciudad de Córdoba. 1991-2010" - RD-2020-782-E-UNC-DEC#FCE.

4- EXP-UNC:0002941/2020

Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Luis Ernesto Paiva (Legajo No 39.099) en el cargo de Profesor Asistente (DS), por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con retroactividad al 12 de febrero de 2020-RD-2020-770-E-UNC-DEC#FCE.

5- EX-2020-81250- -UNC-ME#FCE



Aceptar la renuncia elevada por el Mgtr. Mauricio Adrián Marionsini (Legajo No 43.981) al cargo de Profesor Ayudante A - DS, por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 22 de julio de 2020- RD-2020-715-E-UNC-DEC#FCE.

6- EX-2020-83481- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. Josefina Racagni (Legajo No 40.616) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) del Departamento de Estadística y Matemática desde el 01 de agosto de 2020 y hasta el 30 de setiembre de 2020- RD-2020-772-E-UNC-DEC#FCE.

7- EX-2020-90640- -UNC-ME#FCE

Admitir como Alumno Vocacional al Lic. Víctor Joel Surita (DNI 33.661.750) en la asignatura Estadística II del Departamento de Estadística y Matemática, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99- RD-2020-775-E-UNC-DEC#FCE.

8- EXP-UNC:0002942/2020

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Dante D. Terreno (Legajo No 31.449) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS), por concurso del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con retroactividad al 12 de febrero de 2020 - RD-2020-769-E-UNC-DEC#FCE.

9- EXP-UNC:0066214/2019

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. María Claudia Nicolás (Legajo No 25.506) en los cargos de Profesora Adjunta (DS) y Profesora Asistente (DSE), del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con retroactividad al 1° de abril de 2018 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2020-760-E-UNC-DEC#FCE.

10- EX-2020-37332- -UNC-ME#FCE

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Mónica Buraschi (Legajo No 41.010) en el cargo de Profesora Asistente (DS) del Departamento de Administración y Tecnologías de Información con retroactividad al 1° de abril de 2018 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2020-764-E-UNC-DEC#FCE.

11- EXP-UNC:0002372/2020

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Mgtr. Mariela Andrea Cuttica (Legajo No 33.193) en los cargos de Profesor Adjunto - DS, Profesor Asistente - DSE, y Profesor Ayudante A -DS, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de abril de 2020 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía-RD-2020-700-E-UNC-DEC#FCE.

12- EX-2020-63825- -UNC-ME#FCE

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. Gladys Susana Garcia (Legajo No 25.504) al cargo de Profesora Ayudante B - DS, interino del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 23 de junio de 2020- RD-2020-706-E-UNC-DEC#FCE.

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

13- EX-2020-96028- -UNC-ME#FCE

Aprobar la propuesta integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominada "Seminario de Perfeccionamiento y Profundización de contenidos en Pensamiento Administrativo" - RD-2020-788-E-UNC-DEC#FCE.

14- EX-2020-55270- -UNC-ME#FCE

Admitir Dr. Gustavo Alejandro Schweickardt (DNI N° 16.346.483) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía- RD-2020-774-E-UNC-DEC#FCE.

15- EX-2020-82355- -UNC-ME#FCE

Renovar la Beca tipo C) a la señorita Lucrecia Elina Zárate (DNI 40.921.841) de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en la Secretaría Administrativa de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, con retroactividad al 1° de abril y hasta el 30 de noviembre- RD-2020-766-E-UNC-DEC#FCE.

16- EX-2020-55261- -UNC-ME#FCE



Admitir al Lic. Gastón Ezequiel Utrera (DNI N° 23.684.713) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía- RD-2020-773-E-UNC-DEC#FCE.

ASUNTOS A TRATAR

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

1 - EXP-UNC:0032175/2019

DRA. CECILIA DÍAZ DPTO. ADMINISTRACIÓN Y TI - PROFESORA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACIÓN

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26.238), para realizar el Servicio de digitalización de Legajos de Sociedades Anónimas en el Sistema de Información de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a partir del día 02 de enero de 2020 y hasta el 30 de diciembre de 2020. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

1 - EX-2020-56566- -UNC-ME#FCE

PROF. IVAN ITURRALDE DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S- AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando convalidar tareas realizadas por el Esp. Iván Martín Iturralde Morales (legajo 42.459), en el dictado de clases en el Seminario Especial de Introducción de elementos de matemática en economía para no graduados en Ciencias Económicas correspondiente a la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales de la Escuela de Graduados de esta Facultad de Ciencias Económicas, los 27 y 28 de julio de 2020. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

2 - EX-2020-85861- -UNC-ME#FCE

DR. PEDRO MONCARZ - S- AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑARSE EN EL IEF EN SU CARÁCTER DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo 33.389), para desempeñarse en el cargo de Director del Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad, entre el 1 de agosto del corriente y el 31 de julio de 2021, convalidando las tareas realizadas. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 2o de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

3 - EX-2020-89855- -UNC-ME#FCE

DR. ALEJANDRO JACOBO DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESOR DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar al Dr. Alejandro Jacobo (Legajo 32.186), a dictar el Curso de posgrado de Economía y Empresa en la Universidad Tecnológica Nacional, entre el 4 de agosto y el 11 de septiembre, convalidando las actividades ya realizadas. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

4 - EX-2020-91507- -UNC-ME#FCE

DRA. CLAUDIA PERETTO DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE PROFESORA DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar a la Dra. Claudia Peretto (Legajo 35.384), a desempeñarse como miembro de la Comisión Ejecutiva de Acreditación y Autoevaluación de la carrera de Contador Público en esta Facultad, a partir del día 01 de agosto del corriente año hasta el 31 de julio de 2021, convalidando las actividades



ya realizadas. Es de aplicación lo dispuesto en el artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

5 - EX-2020-83534- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E- PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS - SEGUNDO SEMESTRE 2020

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el dictado de las siguientes materias electivas, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo 2020:

Contador Público

- Administración Pública (Electiva Común)
- Calidad Total (Electiva Común)
- Auditoría de Sistemas Computarizados (Electiva Común)

Licenciatura en Administración

- Administración Pública (Electiva Común)
- Calidad Total (Electiva Común)

Área Comercialización

- Responsabilidad Social Empresaria

Área Recursos Humanos

- Gestión de Recursos Humanos. Aplicaciones Informáticas

Área Finanzas

- Arquitectura del Sistema Financiero

Área Dirección General

- Responsabilidad Social Empresaria
- Arquitectura del Sistema Financiero

Licenciatura en Economía

Área C: Empresas y Finanzas

- Comercialización I

Ha sido elevada con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y con la intervención de las Direcciones de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

6 - EX-2020-62761- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ RENOVACIÓN DEL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA MATERIA INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MULTIVARIADO

Aconsejando renovar la promoción directa de la materia electiva Introducción al Análisis Multivariado, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 2009), correspondiente al segundo semestre del 2020, en los términos de Ordenanza HCD N° 487/2010. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISIÓN DE COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

SITUACIONES ESPECIALES

7 - EX-2020-56582- -UNC-ME#FCE

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - I- SITUACIÓN ALUMNO ROBERTO VERA

Atento a las razones expuestas por Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 2 y por Secretaría de Asuntos Académicos en orden 5, se aconseja reconocer al alumno Roberto Vera (Legajo 8500095) la aprobación de las materias del Ciclo de Nivelación de la carrera de Contador Público (Plan 2009), a los fines que pueda continuar con los trámites para la obtención del título. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----



COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

8 - EX-2020-93248- -UNC-ME#FCE

PROF. LEILA ANDALLE - DEPTO CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E- SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. ADJUNTO DE MATERIA ADMINISTRACION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgtr. Leila Andalle (Legajo N° 33.541) con relación al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Administración y Sistemas de Información Gubernamental, cuyo vencimiento operó el 28 de junio de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 29 de junio de 2019 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

9 - EX-2020-93324- -UNC-ME#FCE

PROF. ROBERTO KERKEBE LAMA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y TI - E-SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE MATERIA CARGO PROF. AYUDANTE A (DS) PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgtr. Roberto Kerkebe Lama (Legajo N° 42.440) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Psicosociología de las Organizaciones, cuyo vencimiento operó el 18 de abril de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 19 de abril de 2019 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

10 - EX-2020-93562- -UNC-ME#FCE

PROF. CARLOS DANIEL MILANI - DEPTO DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E- SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE A - MATERIA AUDITORIA

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Carlos Daniel Milani (Legajo N° 46.561) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Auditoría, cuyo vencimiento operó el 13 de diciembre de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 14 de diciembre de 2018 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

11 - EX-2020-93588- -UNC-ME#FCE

PROF. FRANCISCO JESÚS SÁNCHEZ DPTO ADMINISTRACIÓN Y TI - E- SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Francisco Jesús Sánchez (Legajo N° 29.649) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Auditoría, cuyo vencimiento operó el 13 de diciembre de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 14 de diciembre de 2018 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

12 - EX-2020-93601- -UNC-ME#FCE

PROF. MARIA PAOLA GELIS DPTO ADMINISTRACIÓN Y TI - E- SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE - CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. María Paola Gelis (Legajo N° 38.560) con relación al cargo de Profesora



Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Principios de Administración, cuyo vencimiento operó el 8 de junio de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 9 de junio de 2019 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES POR INTERINAS DDI – ORDENANZA HCD 8-2019

13 - EX-2020-83815- -UNC-ME#FCE

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - S- DESIGNACIÓN INTERINA DEL PROFESOR JAVIER ALEJANDRO PIERRE EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (DS) EN LA MATERIA INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES

Atento a las razones expuestas por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, se aconseja designar interinamente al Mgtr. Javier Alejandro Pierre (Legajo N° 44.599), en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) con asignación principal a Introducción a las Ciencias Sociales, desde el 1° de agosto de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta la cobertura del cargo por concurso o por el proceso normal de designación interina, en el marco de la excepcionalidad, prevista en el Art. 32 de la OHCD- 2019-8-E-UNC-DEC#FCE. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

14 - EX-2020-93988- -UNC-ME#FCE

DIR. LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA - SOLICITA COBERTURA INTERINA DE CARGO LGU - MATERIA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES CBC

Aconsejando designar interinamente a los docentes que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se indica, para el dictado de la materia "Introducción al Estudio de las Organizaciones - CBC" de la Licenciatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses, desde el 1° de setiembre de 2020:

- Lic. María Laura David (Legajo 45780) en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111);
- Lic. Marcela Beatriz Cassutti (Legajo 36436), en un cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111);
- Lic. Miriam Orazi (Legajo 36512) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115);

Asimismo asignar a la Lic. Gloria Susana Asís (Legajo 30224), en la misma materia y por el mismo período, cuyas funciones serán retribuidas con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente con DS. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la Consejera Asís.**

ESCUELA DE GRADUADOS

15 - EX-2020-78171- -UNC-ME#FCE

DIR. ESCUELA DE GRADUADOS - S/DESIGNACION DE AUTORIDADES DE LA ESPECIALIZACION EN GESTION DE TECNOLOGIAS INNOVADORAS

Aconsejando hacer lugar a la propuesta de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados y en consecuencia prorrogar las designaciones de las autoridades de la "Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras" hasta el 16-04-2021, fecha en que termina el mandato de la Directora de la Carrera y del resto de los miembros del equipo de gestión, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 530/2014 (Anexo 2):

Coordinador Académico:

Dr. Juan Emilio Torres

Comité Académico

Dr. Jorge José Motta

Dra. Mirian Strumia

Dr. Mario Ignacio Buteler

Dr. Gabriel Raya Tonetti

Esp. Marcelo Federico

Ing. Mario Barra

Mgter. Jorge Pellicci



El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

16 - EX-2020-83754- -UNC-ME#FCE

SR. DECANO FCE - ELEVA PROPUESTA PRORROGA DESIGNACIÓN AUTORIDADES ESPECIALIZACIÓN DERECHO DEL TRABAJO Y SEG. SOCIAL

Aconsejando hacer lugar a la propuesta del señor Decano y en consecuencia prorrogar las designaciones de las autoridades de la Carrera de Posgrado "Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" hasta el 31/10/22 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 544/2016 (Anexo II):

Director:

Dr. Raúl Altamira Gigena

Coordinador:

Dr. Carlos Alberto Toselli

Comité Académico:

Dr. Carlos Alberto Toselli

Dr. Eugenio Sigifredo

Dr. Daniel Horacio Brain

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

17 - EX-2020-83762- -UNC-ME#FCE

SR. DECANO FCE - ELEVA PROPUESTA PRORROGA DESIGNACIÓN AUTORIDADES MAESTRIA EN ECONOMÍA PUBLICA Y POLIT. EC. SOC. Y REG.

Aconsejando hacer lugar a la propuesta del señor Decano y en consecuencia prorrogar las designaciones de las autoridades de la Carrera de Posgrado de las designaciones de las autoridades de la Carrera de Posgrado "Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales" hasta el 24/10/22 de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 543/2016 (Anexo II):

Director:

Mgter. Ernesto Rezk

Comité Académico:

Mgter. Leila Andalle

Mgter. Marcelo Luis Capello

Mgter. Carlos Santiago Válquez

El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

MODIFICACIÓN DE DEDICACIONES POR CONCURSO

18 - EX-2020-90555- -UNC-ME#FCE

DRA. PATRICIA - DEPTO. ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - S/ AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN CARGO PROF. TITULAR (DS)

Aconsejando hacer lugar a la solicitud efectuada por la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo No 28.951) y elevar al H. Consejo Superior a los fines que se disponga el reconocimiento por concurso de la dedicación exclusiva otorgada en el cargo de Profesora Titular del Departamento de Estadística y Matemática, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza HCS N° 2/2014 y la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad y la Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, se da por finalizada la 5ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.